

## FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

**Dependencia/Entidad:**

**Dirección General de Economía y Turismo**

### I. Datos de vigencia de la regulación

1. Nombre de la regulación:	<b>Reglamento del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Irapuato, Guanajuato</b>
2. Hipervínculo de la publicación:	<a href="https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicoId/16981">https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicoId/16981</a>
3. Fecha de publicación:	<b>30 de Agosto del 2024 Número 175 parte 02</b>
4. Vigencia de la Regulación:	<b>01 de Septiembre del 2024</b>
5. Fecha de última actualización de la regulación:	<b>30 de Agosto del 2024</b>
6. Autoridad que la emite:	<b>Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato</b>
7. Autoridades que la aplican:	<b>Dirección General de Economía y Turismo</b>

### II. Datos de aplicación de la regulación

8. Tipo de ordenamiento Jurídico:	Reglamento
9. Objeto de la regulación:	Regular la organización, atribuciones y funcionamiento del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Irapuato, Guanajuato; así como fomentar el desarrollo del turismo y establecer las bases para la inclusión y participación de la sociedad en la actividad turística en el Municipio.

### III. Materia, sujetos y sectores regulados

10. Materias Regulada:	Económico y Turístico.
------------------------	------------------------

## FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

11. Sectores regulados: Sector público, privado y sociales.

12. Sujetos regulados: Ciudadano y Autoridad

13. Regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación: Indicar el nombre de la regulación o regulaciones. Señala con una "X" según corresponda

Nombre de la regulación	Vinculada	Derivada	Hipervínculo (de la publicación en el P.O. de la regulación vinculada o relacionada)

### IV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

14. ¿La regulación fundamenta algún trámite o servicio? Indica con una "X" según corresponda

SI       NO

Nombre del Trámite/Servicio	Fundamento jurídico

### VI. Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

15. ¿La regulación faculta para realizar inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias? Indica con una "X" según corresponda

SI       NO

Fundamento jurídico